



R- DNAT - 2022-0079

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 10.976/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la estudiante María Soledad del Huerto Ramírez - LU: 407.085, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 1995, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/37, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2010-0033, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 11, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 11vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que la estudiante cuenta con la totalidad de los créditos por prácticas de campo y/o laboratorios necesarios para la defensa del Trabajo de Tesis.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante María Soledad del Huerto Ramírez - LU: 407.085, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995, titulada: “Dinámica de excreción de ooquistes de *Cryptosporidium* sp. en terneros de un tambo del Valle de Lerma, provincia de Salta”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina al Dr. Emiliano Bertoni y como Codirector al Dr. Rubén Cimino.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante María Soledad del Huerto Ramírez - LU: 407.085, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. DORA DAVIES (dadaviesar@gmail.com)

LIC. REGINA PÁRRAGA (reginaparraga@gmail.com)

DR. OSCAR LEONE (oscarleonevet@gmail.com)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”

R- DNAT - 2022-0079

Salta, 08 de febrero de 2022


EXPEDIENTE 10.976/2021

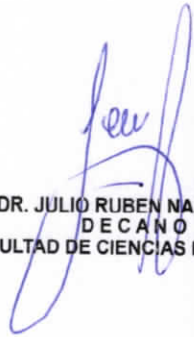
SUPLENTE: DRA. PAULA RAGONE (p_ragone@yahoo.com.ar)

DRA. VERÓNICA RAJA (INIQUI_UNSA)

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES